

Aprobada la Propuesta de Directiva Europea de Responsabilidad Ambiental

El Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea celebrado el pasado 18 de Septiembre, aprobó el texto propuesto para la llamada **Directiva Europea de Responsabilidad Ambiental**.- Dicho acuerdo franquea el paso definitivamente para la promulgación de este importante cuerpo normativo, que, tras ser sometido al Parlamento, para su segunda lectura, verá probablemente la luz en los primeros meses de 2004.

El objeto de la norma, de la que se hace un resumen en la contraportada de este número, es garantizar la reparación de los daños causados a los bienes naturales, especialmente -aunque no únicamente- los que tienen su origen en la contaminación. Sin embargo, las responsabilidades por los daños y perjuicios con este mismo origen sufridos por personas naturales y jurídicas e instituciones no se armonizarán mediante la Directiva, sino que se registrarán por la legislación que promulgue cada país.

La redacción de la propuesta de directiva ha sido objeto de intensas negociaciones, que se han prolongado más de una década.

Debido a que las repercusiones de la norma son de gran calado para los numerosos sectores económicos, instituciones públicas y representantes de la sociedad afectados, a menudo, con intereses muy divergentes entre sí, dichas negociaciones, han estado a punto de no llegar a buen fin, habiendo sido necesaria una gran flexibilidad por parte de todos los intervinientes para evitar dicho fracaso. El sector asegurador ha tenido una participación intensa en todo el proceso.

Todas las partes implicadas coinciden en que el seguro tendrá un papel fundamental en el buen funcionamiento de esta norma, ya que la exigencia de las responsabilidades establecidas sería ineficaz, si el responsable no pudiera hacer frente a las mismas por falta de recursos económicos.

El Pool Español de Riesgos medioambientales recibe en Madrid a los Pools de Riesgos Medioambientales de Europa, en su XVII reunión anual.

El encuentro se desarrolló los días 22 y 23 de Septiembre y tuvo como objeto central de debate la repercusión de la Propuesta de Directiva en el sector asegurador y, en particular, en los Pools, contándose con la participación del D. Miguel Castroviejo, representante permanente del Ministerio de Medio Ambiente español y de Mr. Phillip Bell, presidenta del Grupo de Trabajo del Comité Europeo de Seguros para el seguimiento de la Directiva, como ponentes invitados.

El acto de clausura contó con la asistencia de D. José Carlos García de Quevedo, Director General de Seguros y Fondos de Pensiones.



Participantes en la reunión de Pools de riesgos medioambientales, ante la sede de la Fundación MAPFRE Estudios, donde tuvo lugar el evento.

Debido a la acumulación de noticias, al igual que en el último número, hemos optado por extraer su texto, procurando no alterar su sentido o suprimir información interesante.

SECCIÓN 1: NOTICIAS SOBRE EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL EN ESPAÑA.

1.1.- TRANSPORTE TERRESTRE

EL MUNDO 13 DE ENERO

Activado el Plan de Emergencia en Lleida al volcar un camión cargado con sacos de potasio BARCELONA.- En el accidente, que se ha producido en la A-11 a la altura de Allés (Lleida), se han visto implicado un camión con sacos de potasio de la empresa IFE Transportes de Barcelona... han quedado esparcidos por la carretera, aunque el potasio no se ha derramado.

LA VANGUARDIA 7 de Enero 2003

El vuelco de un camión con metano obliga a cortar 10 horas la A-2 en Les Borges.- Ante el peligro que suponía mover la cisterna accidentada, los técnicos y expertos en este tipo de materias peligrosas aconsejaron trasvasar el gas metano a otra cuba. Esta operación se prolongó hasta las seis de la tarde. Sin embargo... no fue posible extraer toda la mercancía, por lo que un transporte especial escoltado por agentes policiales trasladó la cuba hasta una empresa de Juneda.

El Mundo, 3 de Enero de 2003

Un camión vierte 4.000 litros de productos tóxicos en la N-1

MADRID.- Un camión cargado con residuos industriales y productos de limpieza ha volcado en la N-1, lo que ha provocado que 4.000 litros de productos de **baja toxicidad** se esparcieran sobre la calzada. La circulación tuvo que ser cortada en ambos sentidos para limpiar la zona... La vivienda más próxima al lugar del accidente se halla a más de 500 metros y no ha habido ningún riesgo para la población.



Diario de Cádiz.- 17 de Diciembre

Una fuga de ácido fluorhídrico causa alarma en San Roque.

Era un vagón procedente de Amberes (Bélgica) con destino a la factoría de Acerinox, en Palmones, que

contenía 18.000 litros de ácido fluorhídrico, una sustancia muy peligrosa, altamente tóxica y corrosiva.

Los responsables de la estación de mercancías avisaron al Centro de Coordinación de Emergencias de Cádiz (Cecem), que puso en marcha el dispositivo. Los bomberos... se dirigieron a la estación con un equipo compuesto por tres vehículos -el denominado NBQ (Nuclear, Bacteriológico, Químico), otro forestal y un autobomba- y siete bomberos del parque comarcal de Guadacorte.

Lo primero que se hizo fue aislar la zona en un perímetro de unos 300 metros, y cortar la carretera de Jimena A-369, entre los kilómetros 86 y 88.

Constatado el escape se puso en conocimiento de la dirección de Acerinox, propietaria del producto, que llegó en un contenedor de la firma Hoyer. Los bomberos barajaron el empleo de varios productos (bicarbonato potásico o hidróxido sódico) para neutralizar el ácido y frenar el vertido; pero finalmente se optó por el bicarbonato sódico, de similares características a las otras dos sustancias. Fue Acerinox quien proporcionó el bicarbonato sódico.

SANTIAGO DE COMPOSTELA.- Un camión que transportaba fuel del "Prestige" derrama parte de su carga en la A-9, por lo que se tuvo que cortar una de las carriles de esta vía en un tramo de dos kilómetros.

OVIEDO.- Desalojados los habitantes de un pueblo asturiano tras volcar un camión cisterna con gas metano.- Alrededor de 160 vecinos están desalojados de sus viviendas... en el kilómetro 413 de la carretera N-634 en Sograndio, a cinco kilómetros de Oviedo. El gas metano será trasvasado a otro camión cisterna.

Atascos por el accidente de un camión con productos tóxicos.- F. J. B. | Madrid

La salida de vía de un camión que transportaba mercancías peligrosas en el kilómetro 37.500 de la carretera de Andalucía (N-IV) provocó ayer por la tarde grandes atascos de hasta siete kilómetros. Los bomberos de la Comunidad de Madrid y la Guardia Civil cortaron el tráfico en ambos sentidos ante el riesgo de que se derramara parte de la **carga de xileno y tricloretano** (ambos muy contaminantes) del tráiler.

Los bomberos echaron sepiolita (material absorbente) para evitar que las sustancias salieran de los tanques y llegaran a la atmósfera. En la zona hubo un denso olor fétido.

El País, 3 de Octubre de 2002

El conductor de un camión muere al volcar con 24 toneladas de fuel.- Huelva

El camión se dirigía a la empresa Agrolux, en Pueblo Nuevo de Guadalupe (Badajoz), tras haber cargado en las instalaciones de la compañía CLH en el Polo Químico

de Huelva. Los técnicos rodearon el vertido ocasionado por el accidente para evitar que llegara al río Múrtigas.

ANTENA 3 tv25 Abril

Un vertido tóxico colapsa la A 7

Dos camiones que transportaban mercancías peligrosas protagonizaron ayer un aparatoso accidente en la A7 a la altura de Manises. El siniestro provocó el vertido de cerca de 6.000 litros de ácido nítrico, un elemento químico mucho más tóxico y peligroso que el sulfamán. Los bomberos tuvieron que construir pequeños diques de contención y tirar cal para neutralizar el ácido que se había salido de uno de los camiones. El accidente, en el que no hubo heridos, provocó el corte de la A7 durante varias horas y retenciones kilométricas.

Saltaron todas las alarmas. Dotaciones de bomberos de Paterna, Torrent, Burjassot, equipos del Samu... El material era altamente corrosivo y peligroso. La autopista quedó cortada toda la tarde.



No lo tuvieron fácil. La tarea era complicada, porque el ácido nítrico puede provocar graves consecuencias en las vías respiratorias.

Finalmente un dique de contención frenó la expansión del líquido y los bomberos pudieron trasvasar el nitrato a otro depósito. Sobre las ocho de la tarde la A-7 volvió a funcionar correctamente.

DIARIO MONTAÑES: 11 DE Julio

REINOSA Una fuga de lejía de sosa de un vagón de ferrocarril creó alarma

Advertido el suceso, se creó una zona de seguridad en torno al tren. Los 58.000 litros del convoy fueron evacuados a Torrelavega en camiones.

Levante Digital: 17 de Julio

Dos incendios en un astillero y un camión con sulfamán disparan la alarma en Vinaròs y Cácer. Dos incendios fortuitos en los que se quemaron sustancias tóxicas obligaron ayer a activar dos veces en la misma mañana el plan de emergencias de la Generalitat Valenciana, aunque, afortunadamente, ambos sucesos se quedaron en sendos sustos.

Los bomberos tardaron casi una hora en neutralizar el ácido, aunque en ningún momento existió peligro para las personas o el medioambiente.

Eso sí, el suceso obligó a cortar totalmente el tráfico hacia Albacete durante más de una hora y a desviar la

circulación por un tramo alternativo, lo que provocó retenciones de varios kilómetros.

Nube tóxica al norte de Castelló

Sólo un cuarto de hora antes de que la situación quedase normalizada en Cácer, el plan de emergencias volvía a activarse al declararse un segundo incendio fortuito, esta vez en un astillero de Vinaròs que originó una nube tóxica al arder los productos químicos utilizados en la fabricación de barcos.

La Policía Local pidió a los vecinos que cerrasen puertas y ventanas ante la toxicidad de la densa humareda, visible desde varios kilómetros a la redonda.

Los trabajadores salieron a la calle nada más declararse el siniestro, al parecer originado por la combustión espontánea de los elementos químicos que se utilizan para la fabricación de los cascos de fibra de vidrio de las embarcaciones.

1-2 - VERTEDEROS Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

Ya Com 22 de Junio

Sofocado el incendio del vertedero municipal de Salamanca después de más de 20 horas en llamas

El incendio del vertedero municipal de Salamanca ha sido sofocado hoy a las 17.30 horas de la tarde después de más de veinte horas de trabajos de extinción por parte del Servicio Municipal de Bomberos de la capital salmantina.

El País, 15 de enero

El vertedero de Benalmádena presenta grietas desde el mes de Noviembre. Las lluvias provocaron desprendimientos en la capa superficial

El País, 11 de Noviembre | Madrid

El Ayuntamiento de Manzanares, sancionado por verter escombros. - La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ha impuesto dos multas al Ayuntamiento de Manzanares el Real por valor de 8.400 euros. La Comunidad de Madrid acusa al Consistorio de realizar vertidos ilegales en los márgenes de la M-608. La primera de las sanciones que deberá asumir el Ayuntamiento asciende a 4.808 euros y responde al depósito junto a la citada vía de tierras y escombros correspondientes a las obras de construcción de un aparcamiento. Las arcas municipales deberán asumir, además, el pago de 3.606 euros por arrojar vertidos ilegales en una cañada real situada también junto al margen izquierdo de la M-608.

La VANGUARDIA, 23 DE OCTUBRE

Andorra cierra un horno de basura que emite mil veces más dioxinas de las permitidas

Las autoridades dicen que el riesgo de contaminación de dioxinas por el aire es nulo y acuerdan exportar los

basuras a España
La incineradora, construida en 1980, funcionaba por encima de su capacidad y no volverá a utilizarse.

El ganado que hay en el perímetro del horno será sacrificado y se harán exámenes médicos a los habitantes más afectados.

Es la única planta de eliminación de basuras que hay en el país.

En el perímetro marcado alrededor de la planta, donde se han dictado las medidas más drásticas, viven alrededor de 70 personas; media docena son agricultores y tienen animales y huertos propios. Estos vecinos, al igual que los 17 trabajadores del horno, deberán pasar exámenes médicos y también se han cogido muestras de hortalizas, animales y forrajes para conocer el alcance de la contaminación.

El País, 18 de Octubre,

La Junta pide hasta 300.000 euros por un fuego en el vertedero de Nerva

La Delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Huelva ha propuesto una sanción económica de entre 6.000 y 300.000 euros a Complejo Medioambiental de Andalucía S.A. (CMA), empresa que gestiona el vertedero de residuos tóxicos y peligrosos de Nerva (Huelva), por el último incendio registrado. Según consta entre las conclusiones del informe, el incidente, que tuvo lugar el pasado día 5 de julio, se produjo, ... por la combustión de productos que estaban impregnados en disolventes.

Los estudios de Medio Ambiente sitúan el origen del fuego en una chispa fortuita, provocada por el roce de un recipiente con la pala de una máquina excavadora que manipulaba los residuos.



La Verdad, 2 de Octubre,

Incendio en el Vertedero municipal de Lorca

1-3.- INSTALACIONES DE PRODUCCION,

YA.COM 21 DE JULIO

Detectada una fuga de hidrógeno y parafina en la planta de Cepsa del Campo de Gibraltar

Una fuga de hidrógeno y parafina fue detectada a primera hora de esta mañana en la planta de Cepsa ubicada en el término municipal de San Roque (Cádiz), que no ha provocado heridos ni ha salido al exterior de

la planta, según informaron a Europa Press fuentes del Centro de Coordinación de Emergencia

EL MUNDO.- 18 DE JULIO

BARCELONA- La Generalitat ha abierto un expediente para conocer las causas del incendio declarado el jueves por la noche en la industria química Derivados Electroquímicos Levante S.A. (DELSA) de Les Franqueses del Vallés. Este fuego originó una nube tóxica de cloro que obligó a confinar durante casi tres horas a cerca de 100.000 vecinos de la comarca del Vallés Oriental.

DELSA, una empresa del grupo Aragonesas que se dedica a producir derivados del cloro para el tratamiento de piscinas, lleva 30 años instalada en Les Franqueses y tenía previsto dejar de producir el próximo miércoles para trasladarse a Sabiñánigo (Huesca).

Hacia las 22:00 horas del jueves, los bomberos, que se desplazaron al lugar a 25 dotaciones, consiguieron controlar el incendio y con aspersores de agua fueron diluyendo la nube tóxica. Las carreteras C-17 y BV-1433 quedaron cortadas durante más de dos horas, mientras que la línea ferroviaria también quedó interrumpida mientras permaneció activado el plan de emergencia.

El alcalde de Les Franqueses del Vallés, Francesc Torné, ... explicó que la industria es la más peligrosa del municipio, la única de su término que está obligada a tener un plan de emergencias exterior y dispone de todos los permisos en regla porque se adecúa a todas las normativas.

Sin embargo, se felicitó porque la industria, que hasta ahora sólo había sufrido pequeños incendios, será desmantelada antes de finales de año.

LA VANGUARDIA 22 DE JULIO

La Generalitat admite que la nube tóxica supuso un "riesgo grave" para la población

... "El incendio, según todos los indicios, se produjo al entrar en contacto una pequeña cantidad de combustible (aceite o gasóleo) de una caretila situada en el almacén con restos del polvo del producto almacenado -

EL HERALDO DE ARAGON 22 DE JULIO

La fábrica que causó la nube tóxica en Barcelona se traslada a Sabiñánigo

... según fuentes de la DGA, no debe haber lugar para la alarma por este suceso, ya que la próxima instalación de esta empresa, que se ubicará en una ampliación de la fábrica que posee la empresa Aragonesas, también dedicada al sector químico, "cumple todos los requisitos desde el punto de vista medioambiental, tiene la declaración de impacto ambiental y todos los requisitos en regla".

LA VERDAD DE MURCIA 22 DE JULIO

ALCANTARILLA

Vecinos y trabajadores sufren picores por la explosión de una botella de cloro

La explosión de una botella de cloro en una empresa del polígono industrial Oeste de San Ginés produjo ayer picores e irritaciones en los ojos y las vías respiratorias de los trabajadores y vecinos de la zona, según informó el Centro de Coordinación de Emergencias.

El jueves pasado se produjo otro incidente en esta zona industrial. Un incendio destruyó las instalaciones de la empresa farmacéutica Rovial Química. Uno de los bomberos tuvo que ser trasladado a La Arixaca por inhalación de humos y tres trabajadoras de una empresa fueron atendidas por sufrir picores y somnolencia.

el Periódico, 31 DE JULIO

FUGA DE AMONIACO

Una fuga de seis litros de amoníaco en la empresa Frigoríficos Tarragona alarmó ayer por la tarde al barrio tarraconense de Icomar, situado frente a la factoría. El producto generó una pequeña nube irritante, que causó molestias a algunas personas, aunque ninguna precisó asistencia médica. Tampoco fue necesario activar ningún plan de emergencia.

El escape se produjo al averiarse una válvula de una tubería que contenía el gas, lo que hizo que se escaparan los seis litros. En 25 minutos se consiguió sellar la fuga. "En un primer momento, se recomendó a los dueños de los locales próximos que cerraran puertas y ventanas. La medida no se extendió al resto del barrio porque la cantidad de amoníaco era reducida y se diluyó", dijo César Puig, delegado del Govern en Tarragona. La Generalitat y el ayuntamiento investigarán las causas de la avería.

LAS PROVINCIAS, - 14 de Noviembre

Cien desalojados por una nube de humo tóxico al arder 10 camiones en una fábrica de Mislata.- La Policía sospecha que un cortocircuito en la cámara frigorífica de uno de los transportes ocasionó el siniestro...llamas, explosiones en cadena y una nube de humo tóxico por el incendio de 10 camiones frigoríficos en... **Conresa**, una empresa de congelados situada en la carretera de San Antonio,



Fuentes de Bomberos explicaron que la peligrosidad de la humareda residía principalmente en "los gases clorados derivados de la combustión de fibras, plásticos y neumáticos".

EL DIARIO MONTAÑES 1 DE Julio.

Un vertido blanquecino en el río Saja-Besaya produjo ayer alarma

El CIMA tiene casi confirmado que es carbonato cálcico, un componente no tóxico que utiliza la empresa Papelera de Besaya

La teoría que se barajó es que podría haberse hecho visible una concentración de restos de carbonato cálcico natural de los vertidos, autorizados, que realiza diariamente la empresa Papelera de Besaya, por efecto de la fuerte tormenta del martes. Desde Papelera se confirmó que no había habido fugas ni ningún vertido accidental, ya que se da incluso la circunstancia de que la fábrica está parada desde el día 18.



Por este motivo, y teniendo en cuenta que Sniace no utiliza carbonato cálcico en sus procesos productivos, y que Solvay también es ajeno al vertido, cobró fuerza la hipótesis comentada: que después de la tormenta del pasado martes, día 24, y tras haber bajado el caudal del agua, habría podido concentrarse en una ladera sedimenta de carbonato cálcico natural acumulado en el cauce por los vertidos de Papelera de Besaya, aunque es sólo una teoría.

LA RIOJA.COM 27 DE JUNIO

Medio Ambiente investiga un vertido que tñó ayer de rojo el Iregua a su paso por Logroño

El escape fue a parar al río porque el colector se encuentra estropeado tras los últimos riados. La Consejería realiza averiguaciones sobre la carga contaminante y el origen del derrame

Todo apunta a que el vertido fue a parar al río Iregua debido a que el colector del Bajo Iregua, que recoge las aguas fecales de pueblos del cinturón de Logroño, se encuentra estropeado por las últimas crecidas del río, que causaron daños importantes. De haber estado en buenas condiciones, el colector debería haber conducido el vertido hasta la depuradora de Logroño, pero no fue así y acabó tñiendo las aguas del río.

... la Consejería trabaja en estos momentos para dilucidar quién es el responsable.

20 minutos, 26 de marzo

Vertido de 30.000 litros de gasóleo en Aranjuez

La rotura del oleoducto Rota-Zaragoza a su paso por Aranjuez provocó ayer el vertido de unos 30.000 litros de gasóleo. La fuga duró toda la tarde, pero no alcanzó los cauces de los ríos Jarama y Tajo, situados a escasos kilómetros.



La tubería, de 76 centímetros, propiedad de la **Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH)**, se rompió minutos antes de las tres de la tarde. Bomberos de la Comunidad y técnicos de Medio Ambiente estuvieron limpiando la zona y recogiendo la tierra contaminada. Asimismo, y para evitar que la fuga llegara al río, construyeron balsas y levantaron muros de contención. El gasóleo, que soportaba una presión de 20 kilos, ... se desparamó en un radio de 50 metros.

Con motobombas, dos camiones succionaron el gasóleo.

Daños ambientales 'graves y duraderos'.- Los ecologistas aseguran que en la zona afectada -Sotó de las Cuevas- hay acuíferos muy fáciles de contaminar y que el vertido podría permanecer en el subsuelo y afectar a fuentes naturales que se forman con la lluvia.

EL PERIÓDICO: 26 de Marzo

... .. El oleoducto, también suministra habitualmente otro tipo de combustibles que sirven para abastecer tanto al aeropuerto de Barajas como a las bases militares de Zaragoza y Rota. Ésta última es de uso conjunto con EEUU.

EL MUNDO, 26 DE MARZO

CLH señala que agujerearon el oleoducto para robar el gasóleo

EL PERIÓDICO, 24 de Marzo

Un peligroso vertido industrial aflora 20 años después. Una finca situada a caballo entre los municipios de Sant Esteve Sesrovires (Baix Llobregat) y Sant Llorenç d'Hortons (Alt Penedès) escondía en su subsuelo un vertido de aceites industriales, altamente tóxicos y

contaminantes, que fueron depositados hace 20 años. Unos movimientos de tierras, para la urbanización de la parcela, han hecho aflorar a la superficie enormes balsas negras de un material viscoso similar al chapapote.

En principio, la empresa que urbanizaba la zona intentó ocultar la presencia del vertido pero un vecino lo descubrió y lo puso en conocimiento ... de los dos ayuntamientos afectados y de la policía medioambiental de los Mossos d'Esquadra, que han iniciado una investigación y ha trasladado el caso a la Junta de Residus.

Al parecer, el vertido contaminante fue realizado hace 20 años por la empresa **Ludesa de Martorell**, ya desaparecida y que se dedicaba al reciclaje de aceites usados procedentes de la industria y de motores de automoción. Según García del Fresno, el aceite industrial ha contaminado varios pozos y teme que "se haya filtrado al río Anoia". El edil también atribuyó al vertido la muerte de avestruces en una granja próxima.



El Periódico: 26 de marzo

La Junta de Residus anunció que, tras una inspección, ha elevado el caso a la fiscalía para que "valore si los hechos son constitutivos de un delito ecológico".

EL PERIÓDICO: 10 de marzo

Una empresa de Sant Celoni provoca una nube tóxica. Una avería eléctrica en la empresa **Derivados Forestales**, que se dedica a la fabricación de abonos, causó ayer a las 15.30 horas una fuga de gases residuales con una baja concentración de formal que alarmó a numerosos vecinos. Algunas personas se quejaron a la policía municipal de picores en los ojos y la garganta, especialmente los vecinos que esperaban el tren en la cercana estación de la población de Sant Celoni.

Derivados Forestales ha suscitado en los últimos años numerosas quejas de los vecinos que han solicitado repetidamente el traslado de las instalaciones a un lugar alejado de zonas residenciales.

EL MUNDO. 8 DE Enero

MADRID.- Unos 40.000 litros de disolvente se han quemado en el incendio registrado en una planta de reciclaje de combustible de la localidad madrileña de Fuente El Saz.

A pesar de lo alarmante del siniestro, que provocó una enorme columna de humo, ninguna persona de las urbanizaciones o poblaciones cercanas sufrieron peligro alguno debido a que el lugar del incendio **estaba alejado de las zonas habitadas y el disolvente no era muy tóxico.**

Las llamas afectaron a una nave de la **empresa Quire S.L.**, dedicada al almacenaje de disolventes. En la nave, de unos 900 metros cuadrados, se almacenaban 200 bidones con un contenido cada uno de 100 litros de disolventes y que son los que están ardiendo.

Según fuentes cercanas a **Quire S.L.**, la empresa ha tenido problemas por deficiencias en sus medidas de seguridad.

El Heraldo de Aragón, 16 de Diciembre

El Picaral sufre el segundo escape de una industria en menos de una semana.- El entorno de la calle de Antonio Tramullas amaneció cubierto de un polvo amarillo, procedente de **Amylum Ibérica** (antigua Campo Ebro), dedicada a la fabricación de derivados del maíz. El viento lo extendió durante la noche por parte del barrio. Coches, parques, calzadas, marquesinas, columpios... el segundo en cinco días.

Las mismas fuentes lamentaron la coincidencia con el escape del domingo pasado, por el que los calles de El Picaral se cubrieron de almidón, y aseguraron que se harán cargo, como en la fuga anterior, de todos los desperfectos que se hayan originado.

Los vecinos del barrio, Reclamaron que se elabore un informe que recoja los detalles de la fuga, así como que se les dé a conocer el estudio ambiental, sobre las afecciones de las empresas, que solicitaron al Ayuntamiento hace un año.

El Mundo, 24 de Octubre de 2002

Una fuga de gases de una empresa química de Vic provoca una nube tóxica

... ubicada en el polígono de Carri Pampiana, ha provocado una nube tóxica en la zona, sin que se hayan lamentado heridos... Los bomberos recomiendan a la población que no salga de sus casas, aunque en la zona en que se ha producido el suceso no hay prácticamente viviendas.

La fuga podría haberse producido en un depósito de la fábrica por la mezcla de ácido nítrico con alguna otra sustancia, que todavía no se ha determinado.

El País, 24 de Octubre

La mala combinación de ácido nítrico y otro producto químico aún por determinar en la fábrica **Proquimia, de Vic.**

Alicante: se achaca a un sabotaje la fuga de cientos de litros de gasóleo cerca de Urgencias...de un tanque de combustible del Hospital General de Alicante, que el sábado activó la alarma en el centro sanitario.

Heraldo de Aragón, 18 de Octubre

Los controles en el Gállego detectan un nuevo vertido tóxico.- Este escape se produce dos días después de que el lunes se detectara la presencia de cientos de peces muertos en este río.

... el Servicio de Salud mantiene la recomendación de no consumir agua de boca en los pueblos de Caldearenas, Anzónigo y Lafre hasta que concluyan las investigaciones abiertas.

LAS PROVINCIAS DIGITAL: 24 DE ENERO

Una nube tóxica recluye en sus casas a 30.000 vecinos de 7 pueblos de la Ribera.

Un incendio destruye dos fábricas de materiales de embalaje, causa pérdidas de 6 millones de euros y mantiene en vilo a un centenar de efectivos de emergencia



En las fábricas anexas de materiales auxiliares de embalaje Covatel y Cellofix, situadas a 500 metros del casco urbano de Manuel, sólo había dos trabajadores. De pronto, comenzaron a explotar varios botes de tinta debido a un incendio que se declaró en la zona de máquinas de impresión.

El Laboratorio de Adhesivos dice que la nube es más contaminante que nociva.

Existen tres tipos de nubes tóxicas: las sólidas, "no contaminantes, con lluvia a por el tiempo se van"; las gaseosas, "por quema de plásticos"; o líquidas "por vertidos directos".

LA VOZ DE GALICIA 27 DE ENERO

Trece intoxicados en una fábrica de O. Porriño por la emanación de un colector

Trece trabajadores de la empresa Componentes de Vehículos de Galicia, ubicada en el polígono porriñés de As Gándaras, resultaron intoxicados por inhalación de gas. Según el informe de los inspectores que recogieron muestras en la zona, la intoxicación obedeció a un escape de gas del colector general del polígono desde un registro ubicado en los terrenos de la citada empresa. También se baraja la posibilidad de

que se deba a la inhalación de una mezcla de disolvente e hidrocarburos procedente de un vertido incontrolado en la red de alcantarillado.

LA VERDAD.COM 27 DE Abril

Los gases de una fosa séptica matan a cuatro hombres de una misma familia. El dueño de una vaquería de la pedanía murciana de Los Dolores cayó fulminado mientras limpiaba los purines, y acto seguido se tiraron su hijo, su sobrino y un primo de su mujer. Las emanaciones tóxicas del pozo provocaron la muerte inmediata de todos ellos.

Mientras controlaban las vacas se dieron cuenta de que la fosa séptica estaba atascada por el desecho vacuno. José... cayó dentro al intentar solucionar el problema. Los gases tóxicos le produjeron la muerte casi inmediatamente....

El Ayuntamiento inspeccionará el pozo ciego porque sospecha que es ilegal

Los pozos ciegos que abundan en las zonas de huerta y en el Campo de Cartagena donde no llega el alcantarillado rara vez cuentan con licencia sanitaria y urbanística.

... viviendas y explotaciones agrarias de la huerta y del Campo de Cartagena que vierten las aguas fecales en miles de peligrosas fosas sépticas.



Canal medioambiental 18 de julio

Expedientada la empresa Forjanor por un vertido de ácido sulfúrico

Durango (Vizcaya), 18 jul (EFE).- El Gobierno vasco ha abierto expediente a la compañía Forjanor de Durango por el vertido, anoche, de unos 500 litros de ácido sulfúrico al río Mañaria, que ha provocado la muerte de peces.

El vertido se produjo, según la empresa, de forma accidental y como consecuencia de una fisura abierta en un bidón con mil litros de ácido sulfúrico, que volcó cuando estaba siendo manipulado por un operario.

El correo Digital; 2 de Septiembre.

Veinte familias de Barakaldo se niegan a dormir en sus casas por un vertido tóxico a un río.-

Cruces atendió a tres mujeres por problemas respiratorios. El alcalde ofrece alojar a los afectados por la

contaminación del Castaños y reconoce que «aquí no se puede aguantar»

Bilbao, 3 sep. (El País).- El Ayuntamiento de Barakaldo decidirá hoy si decreta el cierre temporal de la empresa Plastificantes de Lutxana, que ayer se confirmó como la causante del vertido tóxico del lunes en el río Castaños de la localidad, el tercero que sufre este año (y el segundo por la misma firma).

En 1999, el consistorio de Barakaldo ya cerró la factoría durante varios días por un vertido ilegal y la compañía tuvo que pagar una multa. Estos dos vertidos en apenas siete meses le convierten en reincidente, lo que tipifica su actuación como grave según la ley vasca de Medio Ambiente y le puede acarrear una multa de hasta 300.000 euros.

El Gobierno ha convocado la reunión de hoy entre las tres partes por la existencia de un problema ambiental, con un río contaminado como el Castaños, una empresa que ha causado dos vertidos tóxicos y los problemas de las arquetas de saneamiento, por las que fluyen los gases tóxicos, "sin colectores ni sifones".

EL CORREO DIGITAL 4 de septiembre

Cerrada la empresa que provocó el vertido en un río de Barakaldo

Plastificantes de Lutxana permanecerá cerrada hasta que los técnicos garanticen «que no genera problemas». Los vecinos afectados aún no han podido volver a casa.

Canal Medioambiental, 11 de Septiembre.

La consejería vasca de Medio Ambiente todavía no ha comunicado el producto que causó la contaminación atmosférica en Barakaldo cuando han pasado ya diez días desde el vertido tóxico causado por la empresa Plastificantes de Lutxana. Mientras, la empresa continúa cerrada y deberá cambiar su sistema productivo para funcionar de nuevo: el Ayuntamiento no le permitirá volver a verter al río Castaños.

El Ayuntamiento aún no ha cuantificado los gastos que le ha supuesto el incidente, ya que a las obras en el río se suma el coste del hospedaje y la alimentación de los afectados. El consistorio adelantó que deberán ser asumidos por la empresa.



1.4. - CONTAMINACION MARINA.

El Mundo.es 29 de Octubre de 2002

La embarcación Salvamar Algeciras', en una de las rondas de vigilancia, detectó la aparición de una nueva mancha de hidrocarburos en aguas de la Bahía de Cádiz, que, según el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, puede proceder de aguas próximas a Gibraltar.

EL PAIS

San Roque/Cádiz.- Segundo vertido de fuel en menos de 24 horas, llega hasta la costa.

Fuentes del Ayuntamiento apuntaron la posibilidad de que la contaminación procediese de una de las piscinas de decantación de la antigua Induquímica, gestionada por la firma petrolera Cepsa. Sin embargo, el combustible detectado ayer no suele ser utilizado por las mencionadas instalaciones. Otra posibilidad es que la mancha proceda del vertido causado el martes durante el trasvase de combustible entre los buques Providence y Vemamagna, en aguas próximas a Gibraltar.

El País, 11 de Octubre de 2002.

Detectado un nuevo vertido en la playa de Poniente de La Línea de la Concepción. El de ayer fue el cuarto vertido que en los últimos dos meses ha afectado a esta playa.

DIARIO DE ANDALUCIA 4 de febrero

Un buzo de la empresa contratada por Fomento taladra por error un tanque de fuel de la gabarra.

La perforación provoca un vertido de 50 litros que afectó a 400 metros de playa en la Línea de la Concepción.

La Vanguardia - 21/10/2002.

La falta de informes bloquea la investigación del vertido de crudo

Un año y tres meses después de que las playas de Salou, Cambrils y La Pineda amanecieran llenas de restos de crudo, los ayuntamientos de las tres poblaciones siguen esperando los informes que permitan determinar quiénes fueron los culpables del vertido.

Capitanía Marítima, en cambio, tiene claro desde enero quién fue el culpable del incidente: el barco de bandera liberiana "Tromso Trust". El petrolero que, según el informe oficial, provocó el vertido durante una descarga en la monoboya de Repsol (el 26 de julio), pagó entonces una fianza de 300.506 euros para hacer frente a posibles responsabilidades.

EL SUR DIGITAL 5 DE FEBRERO

Concluye la limpieza del vertido procedente de la gabarra 'Spabunker IV' que el domingo pasado afectó a

la playa de Poniente de La Línea de la Concepción (Cádiz) La Junta dio ayer por concluidas las labores de limpieza, con la recogida de ocho toneladas de arena contaminada por el escape de fuel.

La arena ha sido trasladada por Egmasa, la empresa de gestión medioambiental de la Junta, a un centro de tratamiento de este tipo de residuos contaminantes ubicado en Huelva.

LA VOZ DE GALICIA: 24 DE ENERO

Una firma de EE.UU. intentará reflotar y extraer el fuel del «Spabunker IV».

Sobre las causas del accidente, este periódico recabó el testimonio de personas implicadas en el rescate que aportan la hipótesis de que la embarcación pudo impactar con una boya que está conectada a la manguera de descarga de petroleros que no atracan en el puerto.

El Correo Digital - 27 de enero

Vertido de gasóleo en Pientzia

Continúa la prohibición de pescar en la ría de Pientzia debido al vertido de gasóleo de calefacción procedente de una comunidad de propietarios. Está previsto que hoy concluyan las labores de limpieza del combustible que impregna las aguas desde el pasado viernes. El intenso olor que se percibía en la zona ya ha remitido. Hasta el momento no se han encontrado animales muertos.

La Voz de Galicia, 7 de Octubre

Los damnificados por el «Mar Egeo» cobran 64 millones diez años después.

El Gobierno exime a los afectados de pagar los anticipos de 75 millones que recibieron en forma de crédito. El 90% de los perjudicados renuncia a las acciones judiciales. De esa cantidad, el Fondo Internacional de Compensación de Daños por Hidrocarburos (Fidac) aportará al Estado 38,3 millones de euros, a los que hay que sumar los 15 ya adelantados.

EL COMERCIO DIGITAL - 10 de Abril

Un carguero vierte en El Musel 50 toneladas de fuel y causa una nueva marea negra en la costa. - La grieta en el casco que le abrió un remolcador en el atraque causó una mancha de 900 por 300 metros. Los vertidos llegaron hasta la playa de Peñarrubia.

El Comercio Digital - 21 de Abril

Un pesquero provoca un nuevo vertido de combustible en El Musel.

Cayeron a la mar 200 litros de gasóleo. La Autoridad Portuaria se hizo cargo de la dirección de la emergencia en colaboración con Sasemar.

1-5.- VARIOS**EL PAÍS 8 DE ENERO de 2003**

Un coche modelo Peugeot 206 que huía de la policía en el centro de Madrid ha chocado con el surtidor de una gasolinera cercana a la estación de trenes de Atocha. El accidente ha provocado una fuga de gasolina que ha obligado a las fuerzas de seguridad a acordonar la zona.

LA VANGUARDIA 3 de Enero 2003

Ya son miles los peces muertos en el río Onyar, que ve amenazada su biodiversidad.

La alcaldesa De Girona, Anna Pagans, descarta que se trate de un accidente y califica el vertido, que se extiende hasta Riudellots, de "delito ecológico".

EL PAÍS, 3 DE Enero. Rota/Cádiz.- 20.000 litros de queroxeno se derraman en la base militar

... el día 31 por un fallo en una operación de trasvase.

MÁLAGA METROPOLITANA

El alcalde dice que no habrá más vertidos en la playa de La Cala

La Mancomunidad, Aquages y el Ayuntamiento se reúnen hoy para intentar adoptar medidas definitivas. Un sistema de telecontrol alertará de fallos en el bombeo.

Canal medioambiental: 11 de sept. 2003

Un informe considera 'brutal' la contaminación ambiental provocada por el derrumbe de las Torres Gemelas

El desmoronamiento de las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001 no sólo causó la muerte de casi 3.000 personas, sino que también creó formas letales de contaminación aérea, según un informe divulgado ayer en Washington, en vísperas del segundo aniversario de los atentados.

Tras el impacto de los dos aviones, ambos edificios se incendiaron y después se desmoronaron en un colapso de miles de toneladas de vidrio, cemento, muebles, alfombras, computadoras y otros materiales que ardieron hasta el 19 de diciembre de 2001, indica el informe presentado ayer ante la Sociedad Química de EEUU.

En ese infierno, los escombros se combinaron con materia orgánica y cloro procedentes de papeles y plásticos lanzando al aire gases ricos en metales.

Los vapores y el polvo que se esparcieron sobre la ciudad contenían formas peligrosas de contaminación que pudieron penetrar en los pulmones de los trabajadores encargados de la búsqueda y rescate de sobrevivientes, a tenor de lo investigado por un grupo de expertos de la Universidad de California.

La investigación ayuda a explicar la presencia de concentraciones extraordinariamente altas de partículas finas reveladas en un estudio anterior

realizado por el mismo grupo, que analizó 8.000 muestras recogidas a casi dos kilómetros del lugar donde estaban las Torres Gemelas.

Según Thomas Cahill, profesor de física y ciencias atmosféricas de la Universidad de California, las condiciones tienen que haber sido "brutales" para quienes trabajaban en el lugar sin máscaras para respirar y levemente mejores para quienes trabajaban o vivían en los edificios adyacentes.

"Los escombros fueron como una fábrica de productos químicos. Cocinaron los componentes de los edificios y su contenido, incluyendo un número enorme de computadoras, y provocaron una emisión de gases tóxicos, ácidos y elementos orgánicos durante al menos seis semanas", dijo.

El informe anterior del grupo de expertos conocido como DELTA, por las siglas en inglés de Detección y Evaluación del Desplazamiento de Aerosoles sobre Largas Distancias, detalló los altos niveles de partículas desplazadas por el aire y que podrían elevar el riesgo de que una persona sufra de daños pulmonares o problemas cardíacos. Ese estudio se basó en muestras recogidas el 20 de octubre de 2001.

En el nuevo estudio, los expertos han agregado el análisis de muestras recogidas hasta mayo de 2002, las cuales provinieron principalmente de los escombros de las Torres Gemelas.

Entre esas partículas hay metales que interfieren en la química pulmonar, ácidos (especialmente sulfúrico) que atacan las células pulmonares, partículas insolubles de vidrio que del pulmón pasan al flujo sanguíneo.

EL DIARIO MONTAÑÉS, 3 DE FEB.

Hospitalizadas 27 personas tras manipular piezas de la nave Columbia

Las autoridades han lanzado un mensaje de advertencia en todo el noreste y sureste del Estado de Texas para que los ciudadanos se alejen y no toquen ninguno de los restos del 'Columbia'. Más de mil fragmentos del transbordador han quedado desperdigados en pueblos de esa comarca.

La preocupación más acuciante es el factor contaminación, ya que los restos que todavía siguen cayendo sobre la zona contienen todo tipo de elementos corrosivos, componentes de los combustibles líquidos, del sistema de insulación y plásticos. Los expertos han alertado de que el 'Columbia' llevaba materiales tóxicos y cáusticos que estaban preparados para 'trabajar' en un medio ambiente hostil, como es el del espacio.

El exponerse a ellos o tocarlos sin protección puede tener efectos muy graves para las personas porque todos son abrasivos. Además, la mezcla de los gases del interior de la nave con la atmósfera puede multiplicar sus efectos negativos.

Depósitos cerrados:

El riesgo de contaminación es elevado en los lugares donde cayeron los fragmentos -en un radio de decenas de kilómetros-. Las autoridades desconocen si algunos de ellos se precipitaron en algún lago o en un depósito de agua potable. Al menos una planta de distribución de agua a los hogares ha sido cerrada en la localidad de Many (Luisiana), ante la posibilidad de que parte del 'Columbia' haya afectado a la reserva natural de Toledo Bend.

SECCIÓN 2: NOTICIAS SOBRE EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN EN EL MUNDO.

El Mundo, 22 de Septiembre

Una explosión en una planta química de Ohio obliga a la evacuación de 2.000 personas

COLUMBUS.- Una explosión en una planta química de Miamisburg (Ohio), ha provocado heridas a un trabajador de la factoría y ha obligado a la evacuación de 2.000 personas de los alrededores.

La explosión ocurrió cuando los bomberos y seis empleados de las instalaciones trabajaban para contener un **derrame de óxido nítrico**.

Cerca de 2.000 personas que viven a unos dos kilómetros de la planta en el suburbio de Dayton fueron evacuadas **en previsión de un segundo estallido**, dijo el jefe de bomberos David Fulmer.

Los investigadores no han podido determinar todavía las causas del derrame ni de la explosión, manifestó Fulmer.

Las instalaciones son propiedad de **Sigma-Aldrich Corp.** de San Luis, que abastece de productos químicos a laboratorios de la región.



JORNAL DE NOTICIAS - 26 de MARZO

Alerta Cámaras de Viseu, Nelas, Mangualde e Penalva enchem reservatórios para prevenir falta de água
Autarquias pedem coimas duras
Rui Bondoso

Milares de metros cúbicos de aguas residuales muy contaminantes, provenientes de una fábrica de productos lácteos de Agualva da Beira, escaparon hacia el lecho del río Dão. Un incidente que puede poner en

peligro el abastecimiento de agua de cerca de cien mil personas de los concellos de Viseu, Nelas, Mangualde e Penalva do Castelo. El escape de los residuos contaminantes ha sido provocado por una retroexcavadora de la fábrica de lácteos, cuando ésta rompió el dique de la bolsa en la que estaban depositadas dichas aguas contaminadas. La contaminación del río Dão fue casi instantánea. Un comunicado, emitido por la Cámara de Penalva do Castelo, alertaba del peligro ambiental, adelantando que cerca de 15 kilómetros del lecho del río, podían estar "gravemente contaminados".

LA VANGUARDIA 9 DE ENERO

Un muerto y 18 heridos por un escape de gas tóxico en una planta química rusa

LVD - 07.50 horas - 09/01/2003

Moscú, (EFE).- Al menos una persona murió y otras 18 fueron hospitalizadas a causa de un escape de gas tóxico en una planta química en la provincia de Samara, en el Volga, informó hoy el ministerio de Rusia para Situaciones de Emergencia.

El accidente tuvo lugar la pasada medianoche cuando en la planta de Novokúlibishevsk se produjo por causas aún desconocidas una fuga de isopreno, dijo un portavoz del ministerio.

Sólo hoy por la mañana se logró controlar la situación en la planta, cuya administración indicó que el escape no supuso una amenaza para el medio ambiente ni para la población de la región.

LA VANGUARDIA 9 DE ENERO

Alarma en Venezuela por los accidentes petroleros causados por personal sin pericia.

La mano de obra inexperta que sustituye a los hueguistas provoca derrames e incendios. Derrames, filtraciones e incendios en pozos, refinerías y muelles están provocando un desastre ecológico en el lago Maracaibo y otros lugares.

CARACAS. - El lago de Maracaibo está cubierto en parte por un manto negro de petróleo. Llamas de 15 metros y una densa humareda alarmaron a los vecinos de la refinería El Palito, en Puerto Cabello, por conatos de incendio en bombas y plantas de vacío. En Anaco, el derrame de crudo afectó al sistema de alcantarillado...

"Para complacer a Chávez y decir que la situación se normaliza, cometen todos los errores del mundo", enfatizó Ramírez. Juan Fernández, líder de los petroleros en huelga, dijo que desde el inicio del paro, hace 37 días, se han registrado 30 accidentes de importancia. ...la contaminación con petróleo en el sistema de alcantarillado fue provocado por el mal manejo de la planta que causó la rotura de una tubería de una instalación.

...En la refinería de El Palito se generó una gran humareda negra... el incidente fue producto de un "fallo técnico" que se presentó en una de las bombas de la refinería, que obligó a liberar una serie de

productos hacia una "fosa de quemado", ... al tratar de arrancar la planta se generaron "daños" en una torre y en el horno, originando una gran nube negra y la expansión de gases. ... los bomberos se declararon en paro por no poder controlar la situación. ... un obrero murió calcinado y otros resultaron heridos al explotar las unidades de refacción, lo cual ocasionó un incendio en la torre D-101. Esta información no pudo ser ratificada, pues los círculos bolivarianos no permiten el paso a la refinería de la prensa.

La Voz de Galicia, 15 de Octubre

Otra plataforma petrolífera, a punto de hundirse cerca de Río de Janeiro

-Una avería en el sistema eléctrico ha causado un escoramiento del buque de treinta grados.

-Hace año y medio se derrumbó una instalación en la misma zona y murieron 11 personas

La Voz de Galicia, 4 de Junio

La marea negra de un carguero chino llega al litoral sueco.

La marea negra ocasionada por el carguero chino *Fu Shan Hai*, hundido el pasado sábado frente a las costas de Dinamarca, ha alcanzado el litoral sueco y ocupa una superficie de 39 kilómetros cuadrados.

Los primeros manchas de crudo han llegado ya a las playas de Borby -en la foto-. El *Fu Shan Hai*, que transportaba 66.000 toneladas de fertilizantes, se hundió tras chocar con un barco polaco. El carguero perdió 210.000 litros de aceite, de los cuales 150.000 pudieron ser aspirados.



Empresasostenible.info 1 de Septiembre.

El incendio de un petrolero inunda de crudo y humo el río Volga

Madrid, 1 sep. (El País).- El incendio desatado el sábado pasado en el petrolero Victoria, que se encontraba en el muelle de Okfiabrsk, ciudad a orillas del Volga, amenaza con causar una catástrofe ecológica en el importante río ruso. Un gran mancha de crudo -más de un kilómetro de longitud- cubría ayer el Volga, mientras Okfiabrsk

permanecía envuelta en una nube de humo negro que dificulta la respiración de la gente.

El incendio fue causado por una explosión en la sala de máquinas que causó la muerte de un marinero del petrolero. Los expertos opinan que no podrán apagar el incendio hasta que el crudo se quemé totalmente. A bordo del Victoria todavía quedan unas dos mil toneladas de petróleo.

SECCIÓN 3:

OTRAS NOTICIAS SOBRE EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE.

NOTICIAS CANAL SUR 16 DE JUNIO

Medio Ambiente llevará a cabo un estudio ambiental en Nerva por los casos de meningitis B 13/06/03
REDACCIÓN WEB

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía se ha comprometido con la asociación de madres de Nerva (Huelva) a realizar un estudio medioambiental de la zona donde se encuentra esta localidad donde desde que comenzó el año se han registrado diez casos de meningitis del tipo B.

Desde la Consejería se han comprometido a acelerar la realización de este estudio medioambiental y transmitirlo al Ayuntamiento de Nerva para que se puedan tomar las medidas oportunas si éstas son necesarias.

Según la Consejería de Salud, esta petición se ha tenido en cuenta para dar confianza a la población nervense aunque aseguran que "no existe ninguna relación entre los casos de meningitis y la presencia de estos residuos".

La directora general de Salud Pública informó de los trabajos que su Consejería ha consensuado con expertos para minimizar el número de portadores en Nerva y anunció la puesta en marcha de campañas informativas para insistir en la necesidad de adoptar medidas higiénico-sanitarias con el fin de reducir los factores de riesgo.

EL CORREO DIGITAL 1 DE JUNIO

El nuevo jefe de los técnicos de emergencias teme las fugas de gas en un día de calma y confía en el protocolo y la templanza para cubrir los accidentes. "No somos 'superhombres', se puede controlar un escape químico por teléfono"

"Estamos 24 horas los 365 días del año"

Nervios de acero, templanza, claridad de ideas. Ésas son las cualidades que debe abanderar un técnico de atención de Emergencias. Se les conoce en el argot como BZ. En Euskadi hay seis, dos de ellos son mujeres, y están bajo el mando de Andoni Arriola, nuevo responsable de Protección Civil del Gobierno vasco ...

-El aviso entra por SOS Deiak y existen una serie de tácticas para mover todos los medios: bomberos,

ertzainas, policías municipales, Salud Pública, Osakidetza, técnico de Medio Ambiente, ayuntamientos...

-El técnico de intervención toma el mando y empieza a hacer comprobaciones, a hablar con la empresa para realizar una primera evaluación.

-Un ejemplo.

-El incendio en la empresa Fagor de Arrasate. El B2 salió de Bilbao y todas las decisiones las adoptó 'en remoto', con fichas de materias peligrosas.... Lo primero es garantizar la seguridad de la zona, que todo el que vaya a trabajar allí esté seguro, pueda solucionar el accidente y no cree más problemas.

-¿Cuál es la medida más efectiva?

-El aislamiento, el confinamiento. Un escape químico provoca un ambiente contaminado y el lugar más seguro es un recinto cerrado. En esto hay que hacer hincapié, convencer a los vecinos de que lo mejor es quedarse en casa....

-Cerrar puertas y ventanas, apagar el aire acondicionado. La propia atmósfera la diluye en poco tiempo. Evitaremos meternos en un ambiente contaminado.

-¿A qué teme más?

-A la desinformación, a no ser capaz de transmitir lo que está pasando. Todos los accidentes son manejables.

-¿Cuál es el más peligroso?

-El cloro y el amoníaco son dos de las materias más temidas. Se expanden en un radio muy amplio, aunque también se mezclan enseguida con el aire y desaparecen. Así que el riesgo temporal es muy corto.

-Eso, siempre que el viento sople fuerte.

-La peor situación es una fuga de gas con viento suave o en calma. Las condiciones meteorológicas son muy importantes; si llueve o no, nieva, hace frío o calor....

-¿Cuántas empresas hay en Euskadi con riesgo químico?

-Se ha endurecido la legislación y ha subido el número de 14 a 25.

.....

LA VANGUARDIA - 03.17 horas - 13/01/2003

Cinco empresas, sospechosas del vertido tóxico del Onyar

La Generalitat está investigando a cinco empresas en relación al vertido tóxico con alto contenido de amonio que provocó la muerte de 2.000 peces del río Onyar. ... los resultados de las primeras analíticas encargadas por su departamento evidencian "claros indicios de delito ecológico". Las empresas expedientadas están situadas en el tramo del río Onyar entre Riudellots de la Selva y Girona y pertenecen a sectores industriales diversos. ...El conseller de Medi Ambient avanzó que el Govern presentará a finales de mes un plan de saneamiento de las aguas residuales industriales que ...exigirá a las industrias que intensifiquen las medidas de prevención.

Sancciones por purines

Espadaler anticipó también que aumentarán las sanciones a ganaderos por contaminación de purines.

El Heraldo De Aragon.

Aparecen un centenar de peces muertos en el río Onyar en Girona

Más de un centenar de peces han aparecido muertos flotando en el río Onyar a la altura del puente de piedra de Girona, según han informado este miércoles los Mossos d'Esquadra.

LA VANGUARDIA. 30 De Diciembre

Mercurio sin causa.

Un año después, sigue sin desvelarse el origen de la contaminación por mercurio del Ebro.- El episodio sobresaltó a los ciudadanos de las comarcas de Tarragona que consumieron el agua contaminada suministrada por el Consorci d'Aigües de Tarragona (CAT), ente que gestiona los caudales del minitrasvase. Asimismo, el mercurio también se relacionó con la muerte... de miles de peces en el Ebro. Durante estos últimos meses, la fiscalía ha investigado el **poso de mercurio depositado en el fondo del pantano de Flix, que puede sumar hasta catorce toneladas.** El sustrato, al parecer, se acumuló tras más de un siglo de actividad de la factoría electroquímica de la localidad. La **planta de Ercros es la única en la zona con autorización administrativa para el vertido controlado de mercurio en el río,** y ha sido señalada por los grupos ecologistas como la responsable del episodio de contaminación de hace un año. Una acusación que desde Ercros se ha rechazado sistemáticamente.

El País. - Un vertido tóxico en Toledo amenaza a Aranjuez

Ecologistas en Acción, IU y la Asociación de Vecinos de Seseña han denunciado ante el Servicio de Protección a la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona) la existencia de vertidos ilegales, algunos de ellos tóxicos, **en la gravera del Soto del Jembleque,** que se sitúa en suelo público de la localidad toledana de Seseña y a escasa distancia del término municipal de Aranjuez.

LA VANGUARDIA: 20 de Diciembre

ENSAYO: Los científicos analizan un hipotético vertido contaminante en el Ebro

La prueba comenzó ayer de madrugada en el puente de Ascó con el vertido de rodamina B, un potente colorante natural rojizo e inócua.

La Verdad. 19 de mayo

El vertido de 50 litros de un líquido tóxico obliga a cortar Ronda de Levante y causa un gran atasco

EP/MURCIA

La rotura de un barril con isocianato, una sustancia nociva, provocó ayer la alarma en el centro de Murcia, ya que se alertaron todos los dispositivos de emergencia,

aunque finalmente no fue necesario activarlos, según informó Protección Civil.

A las 9.45 horas a un camión de reparto de una empresa de mensajería se le cayeron siete bidones, de unos 50 litros cada uno, con una sustancia de la familia de los isocianatos, rompiéndose uno de los bidones y derramándose su contenido por la calzada, a la altura del número 34 de la Ronda de Levante. Los bidones se trasladaban a una empresa de Murcia que emplea el isocianato en la fabricación de almohadas. Los bomberos neutralizaron el derrame con arena.

El portavoz socialista Fuentes Zorita criticó el paso de vehículos con mercancías peligrosas por el centro de la ciudad.

EL DIARIO MONTAÑES - 26 de noviembre

Salud Pública confirma que hay puntos de 'alta contaminación' en Matalaños

La fosa séptica de las instalaciones de golf es el posible foco contaminante.

El País, 14 de Noviembre

Cemex quemará 15.000 toneladas de neumáticos al año en sus plantas

... para producir energía calorífica en los hornos de las dos empresas que la firma tiene implantadas en la provincia de Alicante, ... con lo que la empresa se ahorrará un 15% de la energía que consumen las cementeras de Alicante y Sant Vicent del Raspeig.

Las ruedas llegarán trituradas en camiones cerrados herméticamente y se verterán en los hornos de cremación que producen clínker, la materia prima a partir de la que se obtiene el cemento mediante su combinación con el yeso.

La Vanguardia - 30/10/2002

ALCANAR - La cementera descarta la incineración e investigará nuevas técnicas de reciclaje - El Ayuntamiento de Alcanar y la empresa Tecnología y Aplicaciones Medioambientales de Alcanar SL, integrado en el grupo Cemex, propietario de la fábrica cementera de Alcanar, acordaron ayer impulsar tecnologías de reciclaje y valoración de residuos que excluyan la incineración. Con la firma de este convenio, la cementera renunció explícitamente a utilizar la incineración de neumáticos, actividad para la cual contaba con los permisos ambientales de la Generalitat pero la oposición manifiesta del consistorio. Ahora, Cemex se compromete a investigar y desarrollar "tecnologías limpias de reciclaje y valoración". Concretamente, la gasificación de neumáticos y lodos de depuradoras inservibles para la agricultura o el compostaje como fuente energética.

Malos humos

Los vecinos de Buñol observan con escepticismo la ofensiva contra la contaminación de las papeleras

B. NAVARRO / S. VELERT | Buñol / Valencia

Sobre las siete fábricas del sector pesa la amenaza de expedientes y sanciones por contaminación atmosférica, y el Ayuntamiento, ... dice que llegará hasta la Fiscalía si las empresas no atajan las emanaciones de carbonilla, resultado del uso del fuel como combustible. El Consistorio 'ha transigido' hasta el momento porque las conducciones de gas, necesarias para acometer la sustitución del fuel, no habían llegado a las fábricas, pero hace ya un año que está lista la conexión.

Seis de las empresas están ubicadas en los márgenes del río Buñol, separadas tan sólo tres kilómetros la primera de la última, y conviven, algunas pared con pared, con unos 2.000 vecinos; otra se instaló en la zona alta, en el barrio de San Rafael, con unos 500 habitantes. Sólo una de las industrias ha pedido la conexión del gas;

También malos olores... de los residuos de las papeleras, que deben superar un tratamiento para no dañar la depuradora de Alborache-Buñol. 'Antes las papeleras echaban los desechos al río, ahora dejan que se sequen y luego se pudren, y producen malos olores y gases.- ...

Harinas y aceites

La contaminación que castiga a Buñol no sólo se alimenta de las emanaciones de las papeleras. La incineración de harinas cásmicas... por **Valenciana de Cementos**.

Aureval es otra de las empresas que acumula quejas. La empresa ha tenido varios expedientes ya cerrados por emanaciones de partículas.



El País, 5 de Noviembre | Jaén

Las empresas del Parque del Aceite tendrán que ser ecológicas

Las empresas que se instalen en el Parque del Aceite que se está construyendo en Jaén tendrán que adoptar una serie de medidas en su construcción que certifique que son sostenibles y 'ecológicas', ... para lo que se está elaborando una normativa de calificación y certificación energética de edificios en la que participa la Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía. La energía que se utilizará en el parque será la solar, tanto térmica como fotovoltaica, y se instalará una

planta de biomasa para la producción de frío y calor aprovechando la biomasa derivada del albar.

Boadilla del Monte.- Las obras de la M-50 rompen un colector de aguas fecales y contaminan un arroyo. Los residuos de varias urbanizaciones de Boadilla se vierten sin control desde hace un año.

El País, 18 de Octubre

La mortandad de peces en El Fondo d'Elx supera ya las 18 toneladas

Una filtración de agua procedente del río Segura ha sido la causa de la muerte de los peces.

El Heraldo de Aragón, 16 Oct.

Varios pueblos sin agua y cientos de peces muertos por un vertido

La alarma vuelve a saltar en el río Gállego. Un vertido ha causado la muerte de cientos de peces. a la altura de la estación de Orma (Sabiñánigo).

El suministro de agua se cortó ayer en los pueblos de Caldearenas, Anzánigo y Latre, después de que el Servicio Aragonés de Salud recomendara que se evitara beber de la red local.

EL CORREO DIGITAL 24 DE ENERO

Detectan un vertido de disolvente el día que ingresan intoxicadas dos vecinas de Retuerto

El Consorcio descubre cerca de 3.000 litros de xileno en la planta depuradora de Galindo. Abren una investigación para hallar responsables.

Según el responsable municipal, el problema no tuvo su origen en el río Castañes (un cauce contaminado por décadas de actividad industrial), como había sostenido el propio Ayuntamiento en un primer momento, sino en la red de saneamiento.

La contaminación afecta al 62% de los ríos de la comunidad autónoma Vasca. El agua de 41 de los 53 cauces analizados no puede consumirse.

El País, 10 de Octubre A. URIONA | Bilbao

Sólo 15 de los 53 ríos vascos analizados por el Gobierno presenta buenas condiciones ambientales, según el último informe oficial de 2001. El estudio concluye que 21 presentan un ambiente 'duro' o 'muy duro' por la existencia de aguas contaminadas, mientras que otros 17 se hallan en una situación regular. Los datos son similares a los de años anteriores, pese a las mejoras por las obras de saneamiento.

En los vizcainos y guipuzcoanos se repiten los problemas de ejercicios anteriores. Sobre el Deba, el informe constata la existencia de aguas muy contaminadas con una importante degradación ambiental, que se concreta en un nulo grado de conservación del ecosistema fluvial y una total pérdida de heterogeneidad ambiental.

Los cauces vizcainos del Galindo y el Gabela presentan aguas contaminadas con 'un bajísimo grado de conservación del ecosistema fluvial', mientras que el Nervión tiene resultados peores. 'Se aprecia cómo a lo largo de todos los años de muestreo se ha producido un empeoramiento generalizado en todos los tramos'.

El Correo digital 19 de mayo

Un juez confirma que la celda de lindane del aeropuerto se construyó sin permisos

Dice que el Ayuntamiento de Sondika dio licencia a Aena sin el plan de obras ni la declaración de impacto ambiental.

La resolución cuestiona el procedimiento administrativo seguido por el Ayuntamiento de Sondika y Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena) para llevar adelante el almacenamiento de tierras contaminadas con el pesticida.

El País, 23 de Octubre.

Protesta contra la incineradora de Constantí.- Tarragona.-

Un total de 40 miembros de Greenpeace se encadenaron ayer en los accesos a la incineradora de residuos peligrosos de Constantí (Tarragonès) para pedir su cierre. Mientras duró el encadenamiento, no pudieron entrar camiones en el recinto de la incineradora.

SECCIÓN 4: TRIBUNALES

El País.-

La Junta Andaluza ha decidido reclamar al grupo Boliden parte de los gastos del desastre ecológico que ocasionó en abril de 1998 el vertido de la mina que explotaba en Aznalcóllar, y presentar una demanda civil ante los juzgados de Sevilla por la que pide 89,86 millones de euros. El Ministerio de Medio Ambiente ya multó a la empresa con 45 millones de euros en agosto pasado, sanción que la compañía ha recurrido ante el Tribunal Supremo.

LA GACETA DE LOS NEGOCIOS 7 DE ENERO

Rechaza la demanda de la Junta de Andalucía contra Boliden

Sevilla. El juzgado de Primera Instancia número 11 de Sevilla ha dictado un auto en el que rechaza la demanda de la Junta de Andalucía contra Boliden, a la que reclama 89,9 millones de euros por los gastos ocasionados por el vertido tóxico de Minas de Aznalcóllar (Sevilla), al considerar que la jurisdicción civil no es competente para resolver este litigio... sino que ésta debe corresponder a la jurisdicción contencioso-administrativa.

La Junta de Andalucía puede, no obstante, recurrir en apelación ante la Audiencia de Sevilla la resolución del

juzgado de Primera Instancia número 11 de Sevilla, ... el caso podría llegar incluso a una Sala especial del Tribunal Supremo... Todo este proceso supondría un retraso en la resolución de la demanda. ... se fundaba en la "obligación legal" de la multinacional minera de reparar el daño medioambiental causado. (Ep)

Canal medioambiental.- 10 de septiembre

Nueva condena a Erkimia por unos vertidos contaminantes

Barcelona, 10 sep (EFE).- El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ha condenado a Ercros Industrial de Tarragona, la antigua Erkimia, a pagar a la Generalitat una multa de más de 18.000 euros por los daños causados por unos vertidos detectados entre octubre de 1997 y abril de 1998.

El TSJC ha confirmado en una sentencia la sanción administrativa impuesta por el departamento de Medio Ambiente de la Generalitat a Ercros Industrial el 24 de noviembre de 1998.

La administración impuso entonces a la empresa una multa de casi 6.000 euros por una infracción de la Ley de Costas y una indemnización de casi 12.000 euros por el coste de los trabajos para reparar el daño y recuperar la zona afectada por los vertidos.

La Sala responde a la empresa, al alegar que no hubo mala fe en los vertidos, que 'no hay razón lógica alguna que permita suponer, en beneficio del sancionado, que los vertidos cesaron automáticamente al día siguiente de los análisis, cosa, de otra parte, bastante problemática incluso desde un punto de vista técnico'. La sentencia agrega que correspondía a la empresa acreditar que la 'contaminación obedeció a una actividad puntual y extraordinaria o que fue generada por un accidental mal funcionamiento del sistema de depuración o, en caso de ser lo usual y ordinario, que ha procedido a su modificación, bien disminuyendo la intensidad de su actividad, bien mejorando o perfeccionando su instalación depuradora'.

CANAL SUR DIGITAL 25 DE JUNIO

Imputados el director y el jefe de laboratorio de una fábrica de celulosa por un delito contra el medio ambiente. ... por haber realizado vertidos tóxicos al río Fardes.

El fiscal sostiene en su escrito de conclusiones provisionales que ambos directivos de la empresa Cotton South, "de común acuerdo" y con una licencia provisional del Ayuntamiento de Fonelas de 10 de noviembre de 1988, utilizaban el río Fardes para verter los residuos que provoca la elaboración de pasta de papel, las llamadas aguas blancas.

Tanto el director de la empresa como el jefe de laboratorio, que se enfrentan a una petición fiscal de cuatro años y medio de prisión, afirmaron además que nunca observaron que hubiera filtraciones en las balsas de aguas negras, pese a que estas filtraciones sí fueron detectadas por el Seprona de la Guardia Civil en una

inspección que realizó en febrero de 2000 y tras la cual denunció a la fábrica.

Canal medioambiental 24 de septiembre

El ministerio público, en lugar de reclamar una indemnización por responsabilidad civil, pidió en su escrito de acusación que la empresa emprendiera 'las obras adecuadas para restaurar el equilibrio ecológico perturbado' por el vertido.

Y así ha ocurrido, ya que la empresa Cotton South inauguró la semana pasada, con la asistencia de autoridades provinciales, una planta de eliminación de lejías negras donde se aplica, por primera vez en el mundo, una patente finlandesa (CONOX) de recuperación de reactivos para conseguir el vertido cero de las llamadas 'aguas negras'.

El Diario Montañés.-

El fiscal pide prisión por el mayor desastre ambiental en Castilla-La Mancha

La Fiscalía de la Audiencia Provincial de Toledo imputa un presunto delito ecológico al jefe de la central térmica de Villaseca de la Sagra (Toledo) y a seis directivos de Unión Fenosa e Iberdrola, copropietarios de la central, por el vertido de miles de litros de fuel-oil al río Tajo en agosto de 2000.

CANAL MEDIOAMBIENTAL 12 DE JUNIO

Ya no es gratuito ser negligentes con medio ambiente

Madrid, 12 jun (EFE).- El Gobierno de Castilla-La Mancha cree que el escrito de la Fiscalía de Toledo sobre el vertido de fuel-oil al Tajo marca 'un punto de inflexión' sobre los delitos ecológicos, porque 'ya no es gratuito ser negligentes y pasar por alto la vigilancia y seguridad del medio ambiente'.

La Fiscalía de Toledo solicita penas que oscilan entre seis meses y un año de prisión para un total de nueve personas, directivos y técnicos de la central térmica de Aceca.

EL PAIS.- 11 de Abril

Danone sancionada por vertido de residuos peligrosos a la depuradora de agua de Tres Cantos.

HERALDO de Aragón 31 de marzo de 2003

HUESCA.- Industrias Químicas del Noroeste S.A. (Inquinosa), condenada a pagar 6,5 millones de euros 14 años después de cerrar la fábrica.- ... por el caso más grave de contaminación registrado en Aragón, La sentencia, ... condena como responsables directos de las afecciones a la empresa de fabricación del pesticida y a la persona que ejerció como su representante legal, Jesús Herboso.

El Tribunal condena a ambas partes al pago de los costes de impermeabilización y sellado de los vertederos de Sardás y de Bailín, así como del estudio de

evaluación de los daños medioambientales causados, que cifra en 4,6 millones de euros. La resolución condena además al directivo de Inquinos a pagar 1,8 millones de euros derivados de una sentencia penal que le condenó a seis meses de prisión por un vertido puntual desde la balsa de lixiviados del vertedero de Bailín al barranco del Peco.

Destaca que aunque los vertidos al Gállego ocurrieron hace más de diez años, "es posible, en términos meramente hipotéticos, que en el futuro puedan aparecer daños ahora no constatados o, incluso no manifestados, o sean precisas eventuales medidas de protección que ahora no se revelan necesarias, lo que determinará, en su caso, un eventual ejercicio de nuevas acciones".

El Periódico.- 26 de Marzo

Petición de seis años de cárcel por vertidos de aceite industrial.

Empresarios de Lliçà acusados de vaciar productos cancerígenos.

Ofrecían sus servicios a grandes empresas -Fecsa, Hidroeléctrica de Catalunya, Enher y Erkimia, entre otras- para recoger sus aceites residuales industriales. Pero, según el fiscal, los seis acusados no sólo almacenaban estos residuos "altamente tóxicos" sin las preceptivas licencias sino que acabaron vertiendo una buena parte de ellos en los terrenos de Lliçà de Vall (Mallès Oriental) donde se ubicaban sus empresas.

Los seis empresarios presuntamente responsables de un delito ecológico se enfrentan, cada uno, a penas de seis años de prisión y una multa de 45.075 euros (7,5 millones de pesetas). Además, deberían abonar solidariamente 390.657 euros (65 millones de pesetas) a la Junta de Residus de la Generalitat.

Los acusados, ... ocupaban distintos puestos de responsabilidad en las empresas Printor, Cuacir Oil, Cliper Oil, Atreca y Asconisa. Todos negaron ayer haber actuado sin licencias y argumentaron, uno por uno, su desconocimiento de los vertidos.

El Periódico 5 de Marzo.

Puigneró dice no recordar nada en otro juicio por contaminación.

El imputado, ... se enfrenta a una petición de 10 años de cárcel e inhabilitación temporal para el ejercicio de actividades industriales. Las multas que le reclama el fiscal superan los 65.000 euros (10,8 millones de pesetas). El juicio es fruto de la acumulación de dos procesos judiciales por vertidos supuestamente contaminantes en dos afluentes del río Ter desde su empresa, Hilados y Tejidos Puigneró. Esta supuesta contaminación se produjo entre los años 1994 y 1995, y 1997 y 1998.

EL PERIODICO 20 DE MARZO

Los jueces absuelven a Puigneró y critican al fiscal.- La Audiencia reprocha la "mala fe" de la acusación por no unificar causas

... los magistrados lanzan durísimos reproches al fiscal de Medio Ambiente, José Joaquín Pérez de Gregorio, al que atribuyen "mala fe procesal" por retener pruebas para poder abrir distintos procesos contra el industrial.... Pero ésta no fue la única reprimenda a Pérez de Gregorio. Los magistrados de la Sección Octava también le recriminan "infracción de normas legales" en la obtención de pruebas porque algunas de las muestras de agua fueron solicitadas por él cuando, por ley, debe ordenarlas el juez instructor.

El Mundo, es 10.1.2003

Multa de 66.000 euros a una empresa por vertidos tóxicos.

MADRID.- El Gobierno regional impuso una sanción de 66.000 euros a una empresa por incumplir la Orden dictada el pasado mes de abril por el consejero de Medio Ambiente, Pedro Calvo, para que dejara de verter al sistema integral de saneamiento aguas residuales con una elevada carga contaminante y una alta toxicidad.

...Productos Santo, ubicada en el Camino de La Chorrera 18 de Vellilla de San Antonio...

El País, 13 de Diciembre

Imputados doce empresarios de El Comtal por contaminar el río Serpis.-

Las industrias citadas por el Juzgado son Royas SL, Papelera de la Alquería SL, Socapma, Textisol, Textilfoic, Moltó Reig, Rotafex, Artesanos del Papel, Textiles d'Agostino, Estampados Prato, Colorprint Fashion y Serpis Color.

LA VOZ DE GALICIA.- 5-Nav

Un delito ecológico sienta en el banquillo a directivos de Ence.

Los inicios del caso se remontan a 1990. En mayo de aquel año, un vecino de Lourizán denunció unos desperfectos en su finca que atribuyó a la actividad de la factoría pastera. Las investigaciones posteriores trataron de dilucidar el contenido de sus emisiones atmosféricas y la presunta relación de Celulosas y Elnosa con la contaminación de la ría de Pontevedra.

La voz de Galicia, 6 de Noviembre

Ence admite que su fábrica de Pontevedra cometió delito ecológico.- Seis ex directivos fueron condenados a seis meses de arresto y la empresa deberá pagar 433.000 euros... El complejo que forman en Lourizán (Pontevedra) las fábricas de Celulosas y Elnosa incumplió la normativa de vertidos hídricos y atmosféricos hasta 1994.

El acuerdo implica el pago de indemnizaciones de 150 euros a dos niños que en enero de 1994 sufrieron crisis respiratorias; 300 a otras dos personas que precisaron asistencia hospitalaria por fugas de gases irritativos, y 433.000 euros al Estado o a la Xunta. La compañía Ence fue declarada responsable civil subsidiaria.

El País, 6 de Noviembre

La Audiencia de Barcelona ha dictado dos sentencias por las que absuelve a cinco directivos de dos empresas acusados de delito ecológico y para los que la fiscalía solicitaba penas de entre dos y cuatro años y medio de prisión.

En el caso de la empresa textil Acabados Tintorero, la Sección Tercera exculpa a Nicolás Doménech y Carmelo Piñol al considerar que, pese a que la industria realizaba vertidos contaminantes al río Ripoll, no fueron de una toxicidad superior a la permitida en los planes de descontaminación gradual aprobados por el Departamento de Medio Ambiente de la Generalitat. Por este caso también se sentó en el banquillo al gerente de la Junta de Saneamiento en 1995, Antonio García Coma, a quien el tribunal también absuelve.... La fiscalía acusaba a García Coma de prevaricación medioambiental y pedía para él 8 años de inhabilitación y 18 meses de cárcel.

Este caso ya fue juzgado por la Audiencia, pero el Tribunal Supremo anuló la sentencia por defecto de forma.

La Vanguardia - 10/10/2002

Sets años de cárcel a un empresario por delito ecológico.

El titular de una antigua planta química de Vimodri, condenado por contaminar el río Francolí y los acuíferos de la zona

Davsa se dedicó a la producción de ácido oxálico y sales potásicas, utilizadas en la industria farmacéutica y textil, hasta febrero de 1995, fecha en que un incendio destruyó la factoría. ...nunca puso en marcha una estación depuradora, carecía de licencia de residuos tóxicos y peligrosos y ocultó la utilización de ácido sulfúrico. ...El tribunal hace hincapié en el "temerario abandono" de las instalaciones y "el peligro que creó por de dejar sin control recipientes con sustancias químicas tóxicas", tras cerrar la planta.



La Audiencia pide el pago de una multa de 30.051 euros y de una indemnización de 32.101 euros al dominio público hidráulico.

ALBERTO URJONA | Bilbao

La Audiencia cierra ocho años de instrucción por la fuga de Rontealde

El juicio contra tres directivos está sólo pendiente de lijar fecha.

La Fiscalía ... pide para cada procesado tres años de cárcel y siete de inhabilitación, junto al pago de una indemnización conjunta de casi 49.000 euros.

El Correo Digital 3 de Mayo

VIZCAYA

Rontealde.- El juicio comienza el lunes en la Audiencia Provincial de Vizcaya.

El accidente ocurrió en la mañana del 21 de octubre de 1994, cuando los procesados pusieron en marcha la chimenea de cola de la empresa ubicada en el barrio de Lutxana, tras una avería subsanada dos días antes, sin avisar a Medio Ambiente del Gobierno vasco como obligaba el protocolo firmado entre este departamento y Rontealde. Según la acusación, sabían que la temperatura de la chimenea era inferior a la exigida y que eso produciría una «deficiente transformación del SO2 en SO3 y, por consiguiente, una emisión superior a la permitida».

El Correo Digital - 28 de Julio

Condenados por homicidio imprudente dos responsables técnicos de Rontealde

Ya hay sentencia para el caso Rontealde. La sección segunda de la Audiencia Provincial de Vizcaya ha condenado al director de la fábrica y al jefe de producción a un año de prisión y tres de inhabilitación especial para el ejercicio de profesiones que conlleven tratamiento de productos químicos. A ambos se les hace responsables de un delito de homicidio imprudente por el escape contaminante que, el 21 de octubre de 1994, provocó el fallecimiento de un jubilado baracaldés y afectó a más de veinte personas.

Además, el tribunal -que ha absuelto de todos los cargos al jefe de mantenimiento- condena a los otros dos directivos a siete fines de semana de arresto y un año de inhabilitación especial por delitos de lesiones imprudentes. También deberán indemnizar a una persona que requirió tratamiento médico. Sin embargo, la sentencia absuelve a los técnicos de Rontealde de las acusaciones de delito ecológico «al no haberse probado la cantidad exacta de la emisión de anhídrido sulfuroso o, al menos, que ésta superara los límites legales establecidos por el Real Decreto 833/75 de protección del ambiente atmosférico».

Condenado a un año de prisión el alcalde de Xeresa por delito contra el medio ambiente

Madrid, 29 sep (EFE).- El Tribunal Supremo (TS) ha condenado al alcalde de la localidad valenciana de Xeresa, Cipriano Fluxá Castelló, a la pena de un año de prisión por un delito contra el medio ambiente, por autorizar el vertido de escombros en unas parcelas cuyo suelo se encontraba protegido.

Así lo determina la Sala de lo Penal del Alto Tribunal en una sentencia en la que estima el recurso de amparo presentado por la fiscalía contra el fallo de la Audiencia Provincial de Valencia que, en julio de 2002, absolvió al acusado.

CONTRAPORTADA

PROPUESTA DE DIRECTIVA DE RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL RESUMEN DEL CONTENIDO

Texto resultante de la reunión del Consejo de Ministros de 18-9-2003

Objeto:

- a) Evitar los daños medioambientales inminentes.
- b) restaurar los daños medioambientales causados

Daños medioambientales contemplados:

- Cualquier daño a especies protegidas y espacios naturales (clasificados en normas europeas o estatales)
- Cualquier daño al estado ecológico, químico, cuantitativo o potencial ecológico del agua.
- Contaminación de la tierra, que cree un riesgo para la salud humana.

Actividades a las que se aplica:

- Las clasificadas en el anexo III, cuando causen cualquier tipo de daño medioambiental contemplado.
- El resto de actividades, cuando causen un daño a las especies protegidas o espacios naturales, si se causó de forma negligente.

Responsable: El operador, ya sea persona o entidad pública o privada.

Legitimados para exigir responsabilidades:

* **Primario:** la Autoridad Competente (la designará cada estado miembro); tiene no solo el derecho, sino la obligación, de exigir las responsabilidades, así como de efectuar las operaciones de recuperación, en caso de no poder conseguirlo del operador responsable.

* **Subsidiario:** Los particulares o entidades que:

- Se hayan visto directamente afectados por el daño ambiental.
- Puedan alegar un interés suficiente en la recuperación del daño ambiental (incluidas las ONGs. que promuevan la protección del medio ambiente).

Unos u otros tienen el derecho de informar a la Autoridad Ambiental y de reclamarle que actúe en cumplimiento de la Directiva, incluso ante tribunales competentes.

Acciones que pueden exigirse al responsable:

- Acciones preventivas.- en caso de un peligro inminente de daño medioambiental.
- Acciones reparadoras, en caso de que el daño ambiental haya ocurrido.

En cualquier caso, la autoridad competente podrá y deberá llevar a cabo, de forma subsidiaria, las acciones preventivas o reparadoras que no haya realizado el operador responsable.

Excepciones:

- Guerra y similares.
- Catástrofes naturales.
- Actividades reguladas por tratados internacionales (sobre todo transporte marítimo)
- Daños nucleares.

- Actividades para la defensa nacional y para la protección contra desastres naturales.

Exenciones de responsabilidad:

- Daño causado por un tercero, a pesar de las medidas de seguridad suficientes puestas por el operador.
- Acción obligatoria conforme a la normativa de la actividad.

Exenciones de responsabilidad facultativas de los estados miembros:

- Daños causados por emisiones autorizadas.
- Daños no previsibles conforme al estado del arte

Responsabilidad compartida:

- Mancomunada o solidaria, según decida cada estado miembro.

Plazo para recobrar del operador responsable:

Cinco años a partir de la fecha más tardía entre estas dos:

- Se terminaron las labores de recuperación.
- Se identificó al responsable.

Aplicación temporal:

No se aplicará a los daños:

- Ocurridos o generados antes de la entrada en vigor.
- Ocurridos por actividades que finalizaron antes de la entrada en vigor.
- Ocurridos más de 30 años antes de que se reclamen.

Garantía financiera:

- Los estados miembros impulsarán el desarrollo de instrumentos y mercados adecuados, incluyendo mecanismos para garantizar la insolvencia, a fin de que los operadores puedan cubrir adecuadamente sus responsabilidades.
- En cinco años, se elaborará un informe estadístico sobre la aplicación de la Directiva, sus costes y las garantías financieras disponibles, con el fin de decidir sobre la conveniencia de regular su obligatoriedad.

Leyes nacionales:

Pueden regular disposiciones más estrictas.

Plazos de entrada en vigor:

- Veinte días, desde su publicación.
- Tres años para la adopción por los estados.

ANEXO II**Reparación del daño medioambiental:**

- Primaria.- sobre el bien dañado, hasta donde se pueda.
- Complementaria.- Sobre otro bien, para compensar el deterioro subsistente a pesar de la reparación primaria.
- Compensatoria.- Otro tipo de acciones para compensar el periodo en el que los recursos naturales han estado deteriorados (no consistente en compensación económica).